El Noticiero del Huasco.cl

EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco

MARTES 19 DE ABRIL DE 2022 | AÑO V | NÚMERO 971 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Destrucción de 43 postes con su infraestructura y más de 5 kilómetros de redes de media tensión

Roban más de $180 millones de cables de cobre en Freirina

Más de 5 kilómetros de cable conductor de cobre fueron robados en la zona sur de Freirina, específicamente en el sector de Carrizalillo y Caleta Chañaral de Aceituno, según informó a primeras horas de la mañana de ayer la empresa eléctrica CGE. El hecho se registró durante la noche del domingo y madrugada del lunes con la destrucción de 43 postes con su infraestructura y más de 5 kilómetros de redes de media tensión. Los daños se estiman en más de 180 millones de pesos. l respecto, junto con lamentar lo sucedido, el alcalde Cesar Orellana, manifestó que desde el área jurídica de la Municipalidad se han iniciado acciones judiciales en contra de quienes resulten responsables de este hecho delictual, que afectó a la totalidad de los vecinos que habitan en estas dos apartadas localidades de la comuna.

Seremi de Cultura visita a artista que trabaja el repujado en cobre en Vallenar

Hasta el kilómetro 11 de la ruta que une Vallenar con Freirina, específicamente en el sector de Longomilla, se trasladó el seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama, Roberto Córdova González, para visitar al destacado artista visual, Enzo Páez Veas, en su escuela "Enzo Antakari".

PÁG 7

Histórica habitante de Canto del Agua sería desalojada de su predio de subsistencia

PÁG 3

El drama que enfrenta una mujer discapacitada, de tercera edad y diaguita que subsiste de una parcela que Bienes Nacionales solicita desalojar para favorecer a un arrendatario. Consultado el delegado sobre el malestar expresado por la Junta de Vecinos ante la situación de su vecina a quien respaldan, explicó que "nos enfrentamos además a un potencial conflicto social porque los lugareños apoyan a una vecina que para ellos es histórica y no comprenden se la desaloje de su hogar. En el peor de los casos, de concretarse la medida, buscaremos el modo de ayudarla de alguna forma porque ese es el compromiso del presidente Boric.

Niños de Alto del Carmen disfrutaron de las maravillas de la astronomía

TURISMO Durante los días 13 y 14 de abril se llevó a cabo una actividad astronómica organizada por la oficina de la juventud de Alto del Carmen, en la cual participaron niños , jóvenes y padres de las localidades de Junta de Valeriano y El Tránsito

PÁG 5

EDITORIAL

La economía de las mascarillas

Opinión:

Ministerio de las Culturas, institucionalidad a medias

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

El Noticiero del Huasco.cl

La economía de las mascarillas

Por Dr. Nicolás Gómez Núñez
Sociólogo y académico UCEN

Después de mucho ensayo y error hay una certeza, las mascarillas son el único artefacto que impide el avance del Covid 19 y sus variantes, no hay otra opción en pandemia. De hecho, la mascarilla salió del quirófano y de la sala del paciente, a donde parecía haber estado condenada, y rápidamente empezó a ser usada en lugares diversos. No sólo eso, además, es hoy un accesorio estético y un medio de comunicación que expresa identidades colectivas y reivindicaciones. Mascarilla sí porque ha sido incorporada a un repertorio de rutinas cotidianas, por ejemplo, varias veces nos hemos devuelto a casa para tomarla y hacer uso de ella. Es parte de un régimen de vitalidad, o sea, de un conjunto de prácticas de prevención y acompañamiento que aspiran a lograr legitimidad. Pero llegar a consolidar un régimen de vitalidad es difícil, todas las costumbres que nos ayudan a desarrollarnos ameritan organizaciones dedicadas a eso, y en pandemia hemos visto a las organizaciones de la sociedad civil mucho más activas que a las reparticiones del Estado y que a las empresas, donde los funcionarios de la salud han sido la excepción. Hoy, es común encontrar a mujeres costureras que fabrican mascarillas y que las donan a la primera línea de la salud, las venden a un precio justo y más bajo que las que ofrecen las cadenas de farmacias, es cosa de buscar alternativas. Si se pregunta si debemos usar o no mascarilla. Sí necesitamos porque se encuentran coexistiendo tres virus: COVID19, Sincitial e influenza, todos ellos se transmiten cuando hablamos cara a cara, tocemos o estornudamos; los tres inciden gravemente en personas que tienen menor cantidad de anticuerpos en la sangre, entre ellos: niños y niñas, también afecta fuertemente a los que tienen enfermedades al corazón, defectos inmunológicos, displasia broncopulmonar y los que fuman. Pensemos de esta forma, si aumentamos los casos positivos con estos tres virus habrá una situación de colapso en el servicio de asistencia y en el mejor de los casos deberíamos cuidar a nuestros enfermos en casa, este trabajo lo hacen habitualmente las mujeres y así ellas no logran hacer su vida y nuevamente postergan satisfacer sus necesidades intelectuales, físicas, de desplazamiento, alimentarias o de disfrute del tiempo libre, además, es posible que volvamos a incurrir en gastos pero sin tener asegurado el trabajo que hemos recuperando lentamente, al final del mes podríamos estar retornando a la falta de dinero, a la llamada por teléfono para coordinarnos para cuidar a los enfermos y haremos turnos para salir a tomar aire, despejarnos un poco y volver a esa rutina.

PUNTOS DE VISTA

Ministerio de las Culturas, institucionalidad a medias

Por Por José Albuccó, académico de la Universidad Católica Silva Henríquez

A poco más de un mes del cambio de mando, el actual gobierno afronta los desafíos naturales del proceso de instalación de toda nueva administración: seleccionar y nombrar a las autoridades que tienen el deber de interactuar con la ciudadanía y priorizar las principales acciones y políticas a implementar en un primer momento, lo cual requiere de una adecuada lectura del contexto político, económico y social, considerando que el país atraviesa por un clima de alta efervescencia, grandes expectativas de transformación estructural de la sociedad y un panorama económico complejo. Como cualquier otra esfera de acción, el sector cultural y patrimonial no está exento de estos retos, enfrentando además algunas particularidades que pudiesen hacer más ardua la puesta en marcha gubernamental. Se trata de debilidades internas de la institucionalidad cultural y patrimonial y también factores contextuales específicos de este campo. Entre las primeras, hay una situación que llama poderosamente la atención: actualmente el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio aún no culmina de manera definitiva su propio proceso de instalación, pese a que ya han pasado más de cuatro años desde la promulgación de la Ley que creó esta institución, al terminó de la segunda administración de la Presidenta Bachelet. Esta iniciativa unificó en un organismo los ámbitos de la cultura, las artes y el patrimonio, cuestión que representaba un anhelo histórico de estos sectores y que buscaba darles un mayor peso institucional al interior del Estado. Hoy en día, sin embargo, el nuevo ministerio carece de un reglamento orgánico, instrumento normativo que define las unidades que lo componen y sus respectivas funciones, lo que da cuenta de una desidia inexcusable del gobierno de Sebastián Piñera. Como explicó la nueva ministra, Julieta Brodsky, en una reciente entrevista en el portal de la radio de la Universidad de Chile, este reglamento indica “cuál va a ser la función que va a tener el gabinete de la Ministra, cuál va a ser la función que cumplirá la Subsecretaría del Patrimonio, la Subsecretaría de las Culturas, el Servicio del Patrimonio y, dentro de estas instituciones, qué divisiones existirán, cuántas serán, dónde se ubicarán, etc. Entonces, obviamente es un documento muy importante”.

Esta debilidad institucional de la principal entidad pública encargada de diseñar y ejecutar las políticas culturales y patrimoniales de Chile se experimenta en medio de una coyuntura de gran complejidad para este sector, unos de los más afectados por las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID 19. Para enfrentar esta crisis, las nuevas autoridades gubernamentales han anunciado medidas que buscan aumentar los aforos para actividades culturales y artísticas y la implementación de un bono para las y los trabajadores de las artes y la cultura.

Se trata, sin dudas, de acciones concretas que apuntan en la dirección correcta, pero que necesariamente deben ir acompañadas de lineamientos estratégicos que permiten dibujar un relato global del quehacer gubernamental en el campo cultural y patrimonial, que haga sentido a una opinión pública que tiene altas expectativas en torno al rol democratizador y de integración social que juegan la cultura, las artes y el patrimonio.

Lo anterior se hace evidente al observar el protagonismo que han alcanzado las temáticas culturales y patrimoniales en el actual proceso constituyente. Luego de finalizado el trabajo de la Convención y si su propuesta es aprobada en el plebiscito de salida, es muy probable los derechos culturales y patrimoniales constituyan un componente cardinal de la nueva carta magna que regirá la convivencia nacional. En este escenario, es imprescindible contar un ministerio robusto, con una estructura orgánica claramente definida y con la musculatura necesaria para construir un proyecto cultural, artístico y patrimonial en conjunto con la sociedad civil que sea capaz de hacer realidad los amplios derechos en este ámbito que seguramente serán consagrados en la constitución del Chile del siglo XXI.

Realizan segundo festival de la OPD en Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Segundo Festival de Talentos OPD, se realizó en Huasco el pasado jueves 14 de abril. La activifdad se realizó en el frontis de la biblioteca municipal, donde participaron niños de distintos segmentos etarios, según informó el municipio mediante redes sociales.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Actualmente desde Delegación Presidencial del Huasco buscan solución a vecina

Histórica habitante de Canto del Agua **sería desalojada de su predio de subsistencia**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hasta la localidad llegó el delegado presidencial para buscar y ofrecer alternativas a la afligida vecina de Canto del Agua / FOTO: Delegación Presidencial Provincial

Nacida y criada en la localidad de Canto del Agua en la Provincia del Huasco, un micro oasis en pleno desierto, Teresa Godoy Trujillo, de etnia diaguita, discapacitada y actualmente de tercera edad, enfrenta una situación que tanto su familia como los vecinos del lugar considera como insólita. Según cuentan los lugareños, la familia López Trujillo es una de las familias fundadoras de la población, al punto que la escuelita rural de Canto del Agua lleva el nombre de su sobrino Moisés López Trujillo, y una de las calles principales, el nombre de su suegro Juan López Areyuna. Doña Teresa, que habitaba junto a la familia de sus suegros en un principio, en 2008 comenzó a trabajar en un terreno de propiedad fiscal donde comenzó a criar animales de granja y plantar pequeñas porciones de hortalizas de subsistencia, con miras de algún día regularizar su situación y poder tener un proyecto de producción de huevos de gallinas libres. Fue así que, el 19 de julio del 2016 realizó su primera solicitud de arriendo de inmueble fiscal con fines habitacionales, agrícola de pequeña escala y crianza de gallinas. Sin embargo, desde la seremi de Bienes Nacionales no habrían dado respuesta a su solicitud y posteriormente, le informaron verbalmente que debía volver a hacer la solicitud dado el extravío del expediente. Teresa reiteró la solicitud en junio y noviembre de 2017 en que planteaba el inicio del proceso de crianza de gallinas en junio de ese año. Tampoco existió respuesta de parte de la seremi sino hasta el 18 de enero de 2018 en que sin pronunciarse sobre su solicitud original de julio de 2016, le informaron que el predio solicitado por ella ya se encontraba "con administración vigente", sin mayores explicaciones.

En 2018 el municipio de Huasco, a instancias de los múltiples reclamos de los vecinos del sector de Canto del Agua, quienes lamentaban las tardanzas y abandono sufrido en sus procesos de regularización por parte de la cartera regional de Bienes Nacionales, acudió en ayuda para desarrollar las labores que, conforme esgrimía la seremi de Bienes Nacionales (falta de personal y recursos), no podían ejecutar, siendo finalmente el Municipio el que levantó el catastro de ocupantes irregulares que requerían de un proceso de regularización. El 8 de enero de 2019 el municipio de Huasco entregó por oficio los antecedentes denominados "Respaldo Cartográfico de Canto del Agua y sus vecinos" a la seremi, entre cuyos beneficiarios se encontraba doña Teresa Godoy Trujillo, quien aún no recibía respuesta alguna sobre sus solicitudes de arriendo por lo que apostó por el proceso de regularización que se iniciaba gracias al trabajo técnico asumido por el municipio. Los vecinos confiaban que a continuación se iniciarían los procesos de regularización respectivos, sin embargo, hoy se enteran con alarma, que pese a los compromisos asumidos, la carpeta con dicho registro quedó abandonado y sin continuar el proceso comprometido.

Tras el cambio de seremi y asumiendo Pablo Cantellano, en el mes de junio de 2020 Bienes Nacionales dispuso una fiscalización de ocupante irregular en la parcela de doña Teresa, a instancias del denunciante, el ciudadano boliviano Abel Mamani Choque a quien la propia seremi de Bienes Nacionales, y sin que se tuviera conocimiento de ello por los vecinos del sector, le había sido arrendado un inmueble fiscal de más de 10 hectáreas a cambio del pago de una renta mensual de $ 52.760.

El predio de más de diez hectáreas arrendado por Bienes Nacionales a Mamani, sin embargo, se superponía con un camino público de acceso al sector, con casi la totalidad de los terrenos de la parcela "La Tormenta" (que doña Teresa Godoy ocupaba desde el 2008 y que había solicitado en arriendo reiteradamente desde el año 2016) y otros predios existentes en el lugar. Mamani había efectuado la solicitud de arriendo a Bienes Nacionales el 11 de agosto de 2016, esto es, un mes después de la solicitud de arriendo de doña Teresa Godoy del 11 de julio del mismo año y que "se extraviara" en la repartición atacameña. Sin considerar que los vecinos del sector creían de buena fe encontrarse amparados en un proceso de regularización, y con base en una fiscalización efectuada en una oportunidad en que doña Teresa por problemas médicos se encontraba fuera de la localidad, el ex Seremi Cantellano solicitó mediante oficio de 23 de marzo de 2021 a la Delegación Provincial del Huasco servida en ese entonces por doña Nelly Galeb, el "desalojo urgente" de la histórica habitante de Canto del Agua. La Delegación accedió a la solicitud y despachó la resolución exenta 136 de junio de 2021 y el calvario de doña Teresa se ahondó pues ahora no solo era la pérdida y falta de respuesta a sus solicitudes de arriendo y regularización sino que además se ordenaba el desalojo de la parcela de casi dos hectáreas que utiliza, lo que necesariamente significa para ella perder el trabajo de toda una vida, su casa, sus enseres, el pozo doméstico y las plantaciones de subsistencia que le permiten ganarse la vida como mujer de tercera edad y discapacitada. Acudió a la Delegación, Contraloría y Bienes Nacionales sin embargo nadie le dio una respuesta positiva, las puertas se le han cerrado y reclama que nadie se cuestiona el hecho de que a Mamani, desde que se estableció en el lugar, amenaza con destruir su vivienda y hacerse con sus plantaciones y pozo.

"Es muy doloroso, parece que a los más débiles el Estado los trata peor, el Sr. Mamani no es de la localidad, apareció para hacer un proyecto agrícola de grandes dimensiones en una localidad cuyas aguas son solo para regadío doméstico y subsistencia, porque estas son aguas fósiles, no son vertientes, no soportarían una extracción como la que requiere Mamani que además plantea ganado caprino y aquí el agua escasea. Yo solicité antes que él el lugar porque ya lo trabajaba con pequeñas plantas de subsistencia, pero me perdieron los antecedentes y después de perder mi solicitud le dieron 10 hectáreas por 52 mil pesos mensuales, y a mi echan. No es justo".

(Continúa en página 4)

CRÓNICA

Loyola debe ejecutar el desalojo solicitado por Bienes Nacionales

Delegación Presidencial del Huasco **busca soluciones para vecina de Canto de Agua**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El drama que enfrenta Teresa Godoy Trujillo, mujer discapacitada, de tercera edad y diaguita que subsiste de una parcela que Bienes Nacionales solicita desalojar para favorecer a un arrendatario fue abordado por la Delegación Presidencial del Huasco que visitó a la vecina y conversó alternativas y salidas a su caso.

Actualmente el delegado, Rodrigo Loyola, debe ejecutar el desalojo solicitado por Bienes Nacionales, y confirmado por Contraloría por lo que consultamos al representante del presidente Boric en la Provincia acerca de lo que vendrá a continuación, señalando que "nos encontramos con un escenario definido durante el gobierno de Piñera y que en estricto rigor debiéramos ejecutar sin más, sin embargo, la sensibilidad de nuestro gobierno es una muy diferente y por ello nos centraremos, en primer lugar, en respetar los derechos fundamentales de las personas, en buscar alternativas y en revisar la pertinencia y legalidad de los procesos que nos están imponiendo porque esta es una situación compleja, creemos que no es llegar y destruir las formas de vida de las personas y por ello estamos estudiando el caso, fiscalizamos en terreno, visitamos a doña Teresa y constatamos antecedentes bastante serios que admiten un examen de juridicidad más riguroso. Si bien estamos contra el tiempo, porque Contraloría nos exige informar al 27 de abril sobre el desalojo decretado por la delegada del gobierno de Piñera, no vamos a ejecutar una decisión si encontramos vicios en su manifestación. Al menos ese es nuestro compromiso con doña Teresa, un análisis riguroso y una decisión bien razonada previo a proceder con cualquier medida de fuerza y asimismo confiamos en que la nueva seremi de Bienes Nacionales también deberá estar analizando el caso con una perspectiva y sensibilidad diferente."

Consultado el delegado sobre el malestar expresado por la Junta de Vecinos ante la situación de su vecina a quien respaldan, explicó que "nos enfrentamos además a un potencial conflicto social porque los lugareños apoyan a una vecina que para ellos es histórica y no comprenden se la desaloje de su hogar. En el peor de los casos, de concretarse la medida, buscaremos el modo de ayudarla de alguna forma porque ese es el compromiso del presidente Boric. La gente está primero y como Estado nuestro rol es servir y proteger a las personas y sus comunidades", expresó el delegado quien enfrentará una difícil decisión, acatar lo que solicitó Bienes Nacionales o buscar una solución que beneficie a doña Teresa Godoy, todo contra el reloj que Contraloría ha puesto a correr para que ejecute el cuestionado desalojo.

Servel llama a revisar y actualizar el domicilio electoral

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Desde que se reabrieron las actualizaciones al Registro Electoral el 1 de enero de este año, 225.806 personas han tramitado el cambio de su domicilio electoral.

Actualmente el plazo legal del cierre del Registro Electoral es el momento de la convocatoria al Plebiscito. Sin embargo, se tramita con urgencia en el Congreso una iniciativa para aplicar la ley que asigna al elector al local más cercano al domicilio, la auditoría del Padrón Electoral, y el derecho a reclamarlo. Lo anterior conlleva que el plazo para modificar domicilio podría terminar el 1 de mayo. El Servicio Electoral hace un llamado a que quienes aún no lo han hecho no esperen más: revisen sus datos cuanto antes y modifiquen su domicilio electoral de ser necesario.

Un domicilio electoral actualizado y la asignación de un local de votación correspondiente al mismo, facilitará el ejercicio del voto obligatorio en el Plebiscito Constitucional. Para quienes no concurran a votar en esta instancia, la ley establece una multa que puede superar los 165 mil pesos (3 UTM).

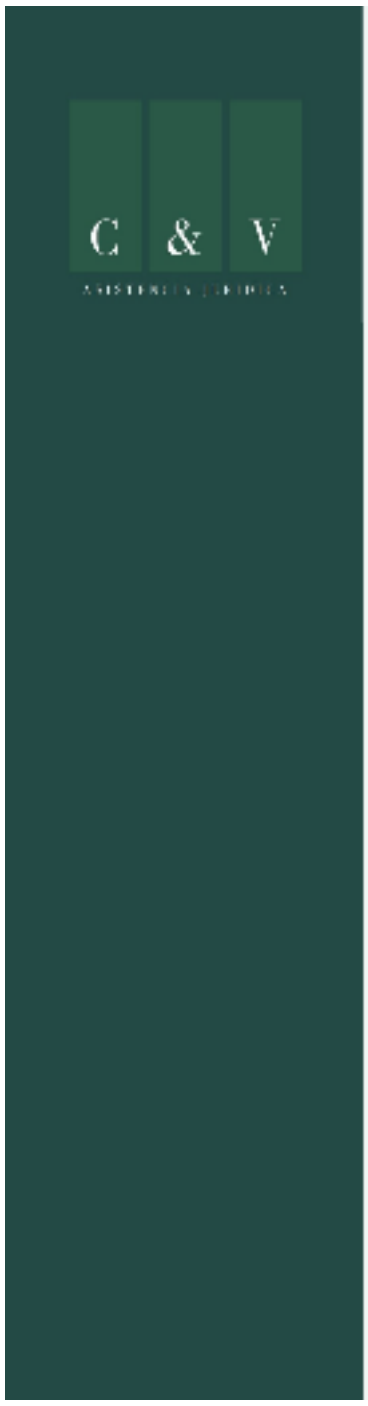

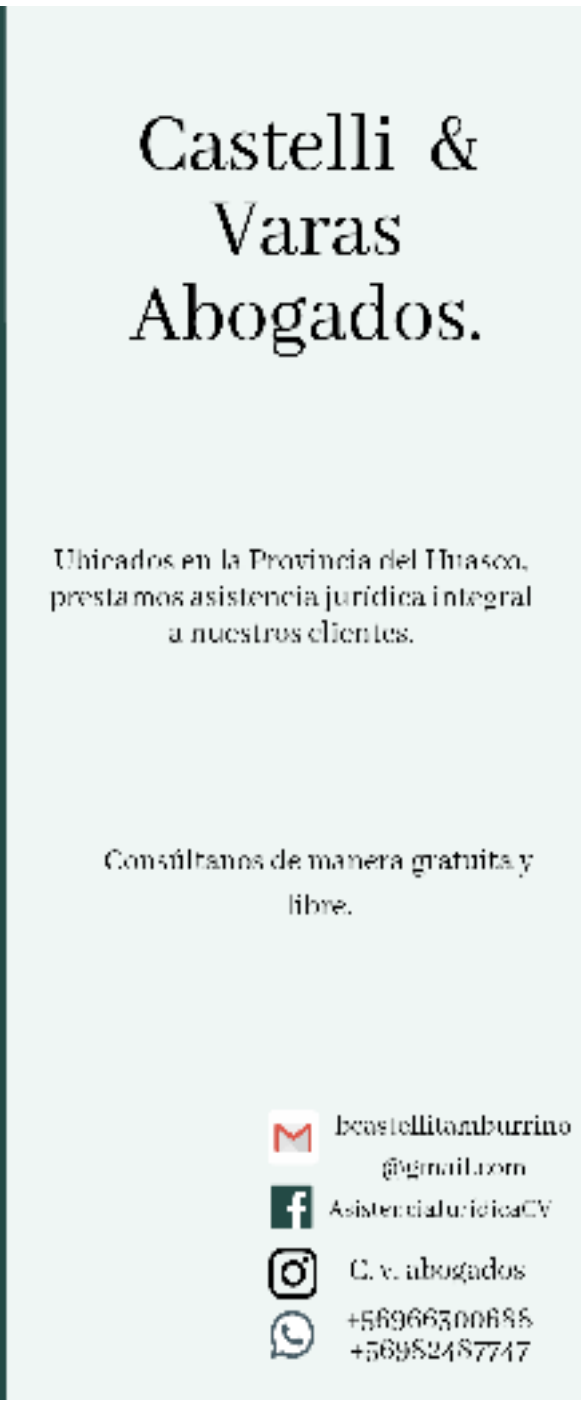

CRÓNICA

Ministra Hernando recibe al gobernador de Atacama

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La ministra de Minería, Marcela Hernando, se reunió con el Gobernador de Atacama, Miguel Vargas, con el objetivo de complementar los esfuerzos para impulsar acciones que vayan en directo de los pequeños mineros y conocer las nuevas definiciones que tendrá la Empresa Nacional de Minería, ENAMI. El gobernador de Atacama calificó la reunión como "muy positiva" y añadió que "nos interesa mucho mantener un vínculo estrecho con el Ministerio de Minería, dado que somos una región muy minera y nosotros decimos con orgullo que somos la capital de la pequeña minería. Por lo tanto, las decisiones que se tomen en esta cartera son muy importantes y así poder complementar algunos esfuerzos porque queremos desde el gobierno regional también impulsar acciones que vayan en beneficio directo de los pequeños mineros y mineras".

Dentro de la propuestas y desafíos que tiene el Ministerio de Minería se encuentran el fortalecimiento de ENAMI, para que lidere un plan de fomento y desarrollo para la mediana minería, pero especialmente para la pequeña y la minería artesanal. A lo que se suma la necesidad de fortalecer la capacidad de las fundiciones de cobre.

Destrucción de 43 postes con su infraestructura y más de 5 kilómetros de redes de media tensión

CGE informa robo de **$180 millones de conductores de cobre** en zona costera de Freirina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Más de 5 kilómetros de cable conductor de cobre fueron robados en la zona sur de Freirina, específicamente en el sector de Carrizalillo y Caleta Chañaral de Aceituno, según informó a primeras horas de la mañana de ayer la empresa eléctrica CGE. El hecho se registró durante la noche del domingo y madrugada del lunes con la destrucción de 43 postes con su infraestructura y más de 5 kilómetros de redes de media tensión. Los daños se estiman en más de 180 millones de pesos. Al respecto, junto con lamentar lo sucedido, el alcalde Cesar Orellana, manifestó que desde el área jurídica de la Municipalidad se han iniciado acciones judiciales en contra de quienes resulten responsables de este hecho delictual, que afectó a la totalidad de los vecinos que habitan en estas dos apartadas localidades de la comuna. "Nosotros lamentamos este hecho delictual" dijo la autoridad, agregando que "vamos a conocer con la empresa cuál va hacer la metodología de acción, el plan de contingencia, que va permitir que estos vecinos sigan contado con el servicio eléctrico, pero sabemos que una obra de estas características, levantar estos 43 postes va a generar un tiempo, pero vamos a conocer la información de parte de la empresa misma". CGE entregará al Ministerio Público los antecedentes que posee en estos casos por la ocurrencia reiterada de estos ilícitos en esa zona y solicitará realizar una investigación destinada a identificar a las personas que cometieron este delito, así como también a determinar el destino y reducción del conductor de cobre que ha sido sustraído desde las redes eléctricas. Este tipo de delito no solo afecta a las instalaciones eléctricas, sino que también tiene lamentables consecuencias para la calidad de vida de las personas. Por lo mismo, la empresa hace un llamado a la comunidad a denunciar cualquier atentado o intervención no autorizada en las instalaciones de la red eléctrica, con la finalidad de tomar las acciones legales correspondientes a este tipo de delitos De la misma manera, CGE reitera que es necesaria la coordinación con las autoridades para implementar soluciones que permitan disminuir los accidentes e interrupciones de suministro derivadas de estos robos o atentando contra el servicio público eléctrico. "Creemos que este trabajo se debe fortalecer, ya que nuestra principal preocupación es la seguridad y calidad de servicio para nuestros clientes", explicó Guillermo Rojas Álvarez, Gerente zonal (s) de CGE.

CRÓNICA

La magia de la astronomía llegó hasta las localidades de Alto del Carmen

Durante los días 13 y 14 de abril se llevó a cabo una actividad astronómica organizada por la oficina de la juventud de Alto del Carmen, en la cual participaron niños , jóvenes y padres de las localidades de Junta de Valeriano y El Tránsito

Los más pequeños pudieron conocer las bellezas del cielo nocturno y de la inmensidad del Universo

CRÓNICA

Enzo Páez Veas, en su escuela "Enzo Antakari".

Seremi de Cultura visita a artista que trabaja el repujado en cobre en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hasta el kilómetro 11 de la ruta que une Vallenar con Freirina, específicamente en el sector de Longomilla, se trasladó el seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama, Roberto Córdova González, para visitar al destacado artista visual, Enzo Páez Veas, en su escuela "Enzo Antakari". El seremi compartió con el artista atacameño, experto en la técnica de Repujado en Cobre, para reconocer el importante trabajo social que realiza a través del arte con su escuela, en la que participan más de 30 niños y niñas, principalmente de sectores rurales de la provincia del Huasco, a quienes ha traspasado sus conocimientos y técnicas, además de valores y herramientas para el crecimiento personal y en comunidad. Luego de recorrer las dependencias, ver las creaciones realizadas por los niños y niñas, y las del connotado artista visual, Córdova felicitó a Enzo Páez por el trabajo que desarrolla, mencionándole que justamente esta es una de las políticas del Presidente Gabriel Boric en materia artístico-cultural, que se basan en la descentralización del arte y la cultura, la equidad, la generación de más y mejores oportunidades en el territorio y para la comunidad artística, y promover al arte y la cultura como motores de desarrollo y fortalecimiento social.

SEREMI DE DEPORTES SE REÚNE CON ALCALDE DE VALLENAR EN ESTADIO MUNICIPAL

El estadio municipal Nelson Rojas Rojas fue el punto de encuentro entre la seremi de Deportes de Atacama, Airling Guzmán y el alcalde Armando Flores, quienes dialogaron sobre las proyecciones y necesidades que tiene la comuna en esta materia.

Al respecto Flores expresó que "Vallenar está vez merece ser prioridad en la inversión deportiva, teniendo en consideración que se necesita una serie de proyectos de infraestructura como por ejemplo un estadio con los estándares que hoy se requieren, una pista de patinaje o una de atletismo, entre tantos otros". El compromiso es seguir avanzando en el diálogo para gestionar los recursos necesarios y, así, materializar iniciativas y espacios que promuevan la práctica del deporte en Vallenar, señaló la autoridad. ■

MUNICIPIO DE HUASCO REALIZA GESTIONES CON PROFESIONALES DE SENAMA ATACAMA

Durante la jornada de ayer, el alcalde de Huasco, Genaro Briceño Tapia, en compañía del encargado de DIDECO, Camilo Vega, se reunieron con Marcelo Entrala, profesional encargado de SENAMA Atacama, y con Elizabeth Rojas, encargada del programa vivienda de SENAMA.

Esta instancia, se dio con el motivo de discutir y y analizar la posibilidad de desarrollar, un futuro proyecto habitacional de condominios de viviendas tuteladas para adultos mayores de la comuna, el cual estaría a cargo del SERVIU, donde además, SENAMA busca dar un trato digno a las personas de la tercera edad con dificultades par acceder a una vivienda que cumpla con sus necesidades.■

ACTUALIDAD

Son once narraciones que abordan la cotidianeidad durante la pandemia e historias de infancia

Integra Atacama lanza libro digital con cuentos de familias y trabajadoras

EL NOTICIERO DEL HUASCO

"Te cuento una historia sobre mi familia" es el título del libro digital que lanzó Fundación Integra y que reúne relatos de niños, niñas, apoderados y funcionarias(os), en el marco del contexto sanitario. La compilación fue realizada a partir de un concurso de la entidad en la Región de Atacama durante 2021, que contó con la colaboración de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la Biblioteca Pública de Atacama y Chile Crece Contigo.

Respecto al desarrollo del concurso y su resultado como libro digital, Patricia Espinoza, directora regional de Fundación Integra, comentó que "ha sido una linda experiencia, que nos ha permitido recordar sobre el tiempo en el que estuvimos en pandemia para resignificarlo, y en el que trabajadores como a las familias pudieron expresar sus emociones sobre lo que estaban viviendo. Esperamos continuar con esta iniciativa, de seguir promoviendo la lectura, porque nos permite expandir la cultura para nuestros niños y niñas".

Cabe señalar que el concurso de cuentos y dibujos fue impulsado por Fundación Integra con la finalidad de fomentar la lectura desde la educación parvularia y la primera infancia, para que lactantes y párvulos desde sus primeros años de vida tengan acceso a material de lectura acorde a su etapa de crecimiento, para propiciar su aprendizaje y desarrollo integral.

Claudio Briceño, coordinador regional de Bibliotecas Públicas de Atacama, comentó que "como Servicio del Patrimonio y Coordinación, consideramos que es muy importante conocer qué pasó en pandemia, con los niños pequeños, papás, mamás, y cómo salieron adelante como familia, por lo que esta iniciativa permite que se pudiesen expresar y compartir. Les agradezco la oportunidad de haber participado como jurado, que me permitió conocer las experiencias de las familias y las trabajadoras, desde su escritura".

En el lanzamiento, autores de los cuentos compartieron su experiencia y leyeron su relato. Además, recibieron premios consistentes en libros y material didáctico para el hogar.

"Para nosotros como familia fue muy grato participar, porque nos permitió contar sobre lo que había pasado en pandemia siendo papás primerizos, y nos permitió compartir en torno a la creatividad. Fue muy emocionante para nosotros escribir el cuento, y también para nuestra familia extensa, los abuelos se emocionaron mucho. Y haber ganado fue gratificante, este trabajo ha logrado que uno se sienta integrado en una comunidad" señaló Carolina Blanco, apoderada del jardín infantil y sala cuna Universidad de Atacama y participante.

El libro digital está disponible en el enlace: https://www.integra.cl/wp-content/uploads/2022/04/libro-digital-te-cuento-una-historia-sobre-mi-familia.pdf

Integra pertenece a la Red de Fundaciones de la Presidencia de la República. Con 31 años de experiencia, cuenta con 29 salas cuna y jardines infantiles gratuitos en la región, 1 Modalidad No Convencional Jardín Sobre Ruedas en Copiapó, y más de 1.200 establecimientos en el país, a los que asisten 90 mil niños y niñas en todo Chile.